

**ACTA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORECLOUD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito el día 28 de marzo del 2019, siendo las 18:00 horas, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Cristobal Sandoval OE5-70 y El Altar, de acuerdo a la convocatoria realizada se toma lista y se verifica que se encuentran presentes las siguientes personas:

1. Sr. Felipe Andrés De Miguel Enderica en calidad de socio, propietario de 100 de participaciones de un valor nominal de un 1,00 dólar cada una, debidamente pagadas.
2. Sr. Francisco Javier González Urquiza en calidad de socio, propietario de 100 de participaciones de un valor nominal de un 1,00 dólar cada una, debidamente pagadas.
3. Sr. Byron Roberto Padilla Pérez en calidad de socio, propietario de 100 de participaciones de un valor nominal de un 1,00 dólar cada una, debidamente pagadas.
4. Sr. Omar Alonso Santacruz Cevallos en calidad de socio, propietario de 100 de participaciones de un valor nominal de un 1,00 dólar cada una, debidamente pagadas.
5. Sr. Quinapallo Vallejo Omar Santiago en calidad de socio, propietario de 100 de participaciones de un valor nominal de un 1,00 dólar cada una, debidamente pagadas, representado con carta poder por el señor Francisco González Urquiza.

Constatando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía con la finalidad de constituirse en Junta Ordinaria Universal de Socios, y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Constatacion de Quórum**
- 2.-Conocer el informe de Gerente General sobre el periodo 2018.**
- 3.-Conocimiento y resolución de los Balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 4.-La presentación del Informe de Comisario por el periodo 2018**
- 5.- Conocimiento y destino de pérdidas o ganancias respecto del periodo 2018.**
- 6.- Elección de Comisario para el periodo económico 2018.**
- 7.- Puntos Varios.**
- 8.-Clausura.**

Preside la Junta el Sr. De Miguel Felipe Andrés en calidad de Gerente General y actúa como secretaria AD HOC de la Junta la Sra. Priscila Aldaz.

1.- Constatación de quórum.

Por secretaria se deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión, procediéndose a receptar una copia de la carta poder especial presentado como habilitantes a la presente junta, y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, por lo que se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios procediendo a tratar los siguientes puntos del orden del día.

2.- Conocer el Informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2018.

El señor Felipe Andrés De Miguel Enderica, en calidad de Gerente General da lectura a su informe explicando detalladamente cada punto sobresaliente ocurrido en el año de ejercicio fiscal 2018.

Una vez que la lectura es finalizada es aceptada por unanimidad por los socios.

3.- Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se ordena por Secretaria se de lectura al Informe y Balances enviados para esta junta por el señor Felipe Acosta, contador de la compañía.

Toda vez que han sido revisados por los socios, se aprueban en su totalidad sin observaciones.

4.- Lectura del Informe del señor Comisario.

Se ordena por secretaria se de lectura al informe de Comisario, una vez leído el informe preparado en base a la revisión del informe de Gerente General y el Balance Anual de la compañía, es aprobado por los presentes sin observación alguna.

5.- Resolución sobre la pérdida o la utilidad del ejercicio económico 2018.

De los Balances se refleja una utilidad líquida de la compañía por un valor MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES AMERICANO 84/100 (USD \$1.995,84), utilidad que se repartirá a los accionistas en proporción a sus aportes pagados.

6.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2018.

Por presidencia se propone la reelección del ingeniero comercial Galo Aldaz en calidad de Comisario, la cual es aceptada por todos los presentes.

7.- Puntos Varios:

El presidente de la compañía, acota sus recomendaciones para el mejoramiento de la compañía lo cual es aceptado por los socios, para el crecimiento de la compañía.

Habiéndose conocido y resuelto el asunto único del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Acta es leída en voz alta, la misma que es APROBADA. Siendo las 19:30 horas, se levanta la sesión.



SR. DE MIGUEL ENDERICA FELIPE
ANDRES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



SRA. PRISCILA ALDAZ
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA



SR. GONZALEZ URQUIZO FRANCISCO
JAVIER SOCIO



SR. PADILLA PEREZ BYRON ROBERTO
SOCIO



SR. SANTACRUZ CEVALLOS OMAR
ALONSO
SOCIO



SR. QUINAPALLO VALLEJO OMAR
SANTIAGO
SOCIO
(por carta Poder)